

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año II

Lunes 19 de Febrero de 1900

Núm. 139

IMPUGNACION A LOS TRABAJOS CATASTRALES en el término de Córdoba

La exposición que precede á los trabajos de impugnación, dice así:

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Evaluación y Catastro.

Excmo. señor:

Los que suscriben, unos como individuos de la Comisión de Evaluación en Córdoba, en nombre de esta, y otros como Presidentes de la antigua e Ilustre Hermandad de Labradores de esta capital y de la Cámara Agrícola Oficial Cordobesa; estos últimos asociados á la dicha Comisión para el estudio de los trabajos catastrales, por acuerdo de los señores contribuyentes por territorial, cultivo y ganadería, debidamente convocados por el Sr. Alcalde, previo acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, á V. E. exponen lo siguiente:

Varias y antiguas causas, largas de enumerar, pero que han formado el actual carácter de los pueblos, hacen que las clases acomodadas, por regla general, y muy principalmente los terratenientes y agricultores, se ocupen poco de conocer y menos de intervenir, en la marcha de los asuntos públicos desconfiando de la eficacia de sus derechos constitucionales y entregándose escépticamente á el azar ó individualmente en brazos del Diputado ó Senador que les promete el amparo del favoritismo.

Esta situación de los ánimos, triste y funesta, ha hecho que la presencia en las provincias de las brigadas topográficas y agronómicas, haya pasado desapercibida para la inmensa mayoría de las gentes, y como por otra parte la mayoría de los Ayuntamientos donde no tiene su debida representación la clase agraria, se han ocupado poco ó nada del asunto, y la ley vigente no concede á los propietarios ni agricultores el derecho de intervenir, ni de conocer siquiera los trabajos que ejecutan en sus propias fincas las brigadas oficiales, ha sucedido que estas brigadas han trabajado en un completo aislamiento de los terratenientes y de los agricultores, que debieron ser los llamados en primer término para ilustrarlas y favorecerlas en bien de los pueblos y secundando los propósitos del Gobierno.

Por esto precisamente los trabajos estadísticos y agronómicos, hechos por las brigadas, han resultado exóticos; esto es, muy científicos pero sin aplicación práctica á los respectivos terrenos, y cuando de lo hecho se han apercibido los pueblos, se ha producido en ellos la alarma grande y justificada que hoy los agita.

Oportunamente la Comisión de Evaluación de Córdoba impetró de vencencia una prórroga del corto plazo que concede la Ley á estas Corporaciones para reclamar contra aquellos trabajos catastrales: vencencia accedió á ello, concediendo la prórroga solicitada, cuyo plazo espira el día 31 del corriente mes de Enero, y esta Comisión, asociándose á los presidentes de la Hermandad de Labradores y de la Cámara Agrícola y convocando repetidas veces á los terratenientes y agricultores de este término municipal, ha procurado desempeñar su cometido de una manera desapasionada y prudente.

Lo escaso del tiempo y la falta de elementos impiden á esta Comisión el presentar hoy á V. E. un trabajo tan completo como requiere la índole del asunto; pero esta Comisión y el pueblo de Córdoba confían en que este traba-

jo ha de hacerse con el concurso de todos, antes de que rijan como base para la tributación, datos y tipos sobre los que existe razonada é importantísima controversia; porque ni los Gobiernos deben fundar organismos tan importantes como es el del sistema tributario de una nación sobre bases reconocidamente deleznable, ni los pueblos podrían soportar la carga de los tributos con que habrían de pechar, si sirvieran de base para la tributación los trabajos hechos por las brigadas del Gobierno.

Entiende, pues, esta Comisión, que el asunto es demasiado serio para que pueda resolverse de plano sin un detenido estudio y previa conformidad de los interesados, que así como se rebelan contra la arbitrariedad se someten de buen grado á la justicia, y entiendo también esta Comisión que para dar margen al necesario estudio bastará demostrar, ante el recto criterio de V. E., que existen errores gravísimos y trascendentales, tanto en la clasificación oficial de los terrenos en este término municipal, como en las cuentas de productos y gastos de casi todos los cultivos.

Tal es, Excmo. señor, el fin que persigue esta Comisión, y como preliminar de los trabajos que se acompañan á esta instancia, los exponents se permiten ofrecer al recto juicio de V. E. las siguientes consideraciones generales:

Las cinco provincias en que hasta ahora se han concluido los trabajos agronómicos oficiales para el Catastro, son las siguientes:

CÁDIZ, que cuenta con 428.872 habitantes y en cuyo término radican las ricas viñas de Jerez, célebres en el mundo, viene hoy tributando á razón de 17.261.717 pesetas de riqueza agraria, y según las brigadas, debe tributar á razón de 21.970.870.

GRANADA, que tiene 485.638 habitantes y por cuya hermosa vega corren ríos de oro con el cultivo de la remolacha, viene tributando con arreglo á 16.381.480 pesetas, y dicen las brigadas que debe tributar con arreglo á 28.924.469.

MÁLAGA, que cuenta 519.277 habitantes, de los que 125.903 se dedican á la agricultura, y que lleva sus vinos, sus aceites y sus pasas desde su hermoso puerto á todos los países, viene tributando con arreglo á 14.239.997 pesetas, y tributará con arreglo á 21.358.736.

SEVILLA, la capital de Andalucía, que cuenta 544.915 habitantes, en cuyas extensas llanuras de tierra fértilísima se pierde la vista sin alcanzar el término, y cuyo río roba la sangre á Jaén y á Córdoba para sostener su comercio, viene pagando con arreglo á una riqueza agraria de 16.056.179 pesetas, y tributará hoy por 24.891.295.

Pues bien, Excmo. señor; la provincia de Córdoba, que solo cuenta con una población de 420.728 habitantes, cuyo reducido término es en su mayor parte de sierra, con una producción escasísima y en muchas partes nula; que tiene hoy perdidos sus viñedos de Aguilar y de Montilla y casi perdidos sus olivos y encinas; Córdoba, que á pesar de todo esto tributa hoy por una riqueza agraria de 21.977.944 pesetas, ó sea por seis millones más que la de Sevilla, quieren las brigadas que tribute por 43.966.223 pesetas, ó sea por casi tanto como hoy tributan juntas las provincias de Sevilla, Granada y Málaga. ¿Es esto sostenible?

Puede explicarse que en otras provincias que hayan tenido la suerte de vivir favorecidas en la evaluación de su riqueza agraria, haya aumentado esta riqueza. Puede quizá explicarse tam-

bién que en Granada por el desarrollo del cultivo de la remolacha, haya sido este aumento de doce millones de reales, y que en Málaga y Sevilla, donde el progreso agrícola se manifiesta palpable, haya habido fundamento para elevar el cómputo de su riqueza desde catorce millones á veintinueve y desde diez y seis á veinticuatro respectivamente; pero que en Córdoba, donde la decadencia agrícola está á la vista de todo el mundo, se pretenda sostener que esta riqueza era de veintidos millones de pesetas, siendo de diez y seis la de Sevilla, y que ahora ha crecido desde veintidos á cuarenta y cinco, son dos absurdos, que rechaza de plano, todo el que tiene algún sentido práctico de las cosas.

¿Dónde ni cuándo, Excmo. Sr., la provincia de Córdoba ha podido crear y tener oculta semejante riqueza?

¿Dónde hay en esta provincia capitales dedicados á la agricultura, ni prédios, ni labores que puedan compararse con los capitales, los prédios y las labores de Sevilla? La provincia de Córdoba, Excmo. Sr., bajo el punto de vista de la riqueza agraria, es cada día más pobre. Los terratenientes dan sus fincas á los pegujareros, porque difícilmente encuentran ya quien las libre á renta. Los pegujareros viven y pagan al día, con lo que recolectan, y la usura se ceba en ellos antes de recolectar cada cosecha. Un año escaso, produce la desolación en multitud de familias, y es un dato curioso aunque triste, que prueba esta decadencia, el hecho de que siendo la mujer el espejo en cuyo porte se revela siempre la situación del hogar doméstico, hay en la provincia de Córdoba 8.336 mujeres que se dedican á las rudas faenas del campo; mientras que en Málaga, Sevilla, Granada y Cádiz, teniendo más población, únicamente trabajan cinco mil, cuatro mil, tres mil y dos mil quinientos respectivamente.

Entiende esta Comisión, que las precedentes consideraciones son bastantes para convencer de que hay errores grandísimos en los cálculos que sobre la riqueza de esta provincia de Córdoba han hecho las brigadas oficiales; pero todavía tiene el gobierno en su mano, datos positivos oficiales también con los que puede V. E. llegar hasta la evidencia de que no es cierto lo que dicen las brigadas.

Las cuentas municipales, en las que aparecen los déficits de los Ayuntamientos; el número de fincas secuestradas por el fisco, que acusa la agonía de los contribuyentes: la valoración de la riqueza rústica que aparece en los Registros de la propiedad que tal vez no llegue en Córdoba al importe de la mitad de lo que sume en Sevilla, Granada ó Málaga; la importancia de los préstamos hipotecarios con que está grabada esta propiedad, demostrando que se come del capital y no de la renta, son datos fehacientes que vencencia puede consultar en el acto, y que seguramente pesarán más en su recto juicio, que los datos recojidos al vuelo por las brigadas agronómicas, persuadiéndose así de que la situación de la provincia de Córdoba, no es ciertamente para que se le acuse de ocultaciones y se la oprima aumentando los impuestos, sino para que se la ayude y se evite que estos contribuyentes caigan en la desesperación y en la ruina.

Demostrado así que en los trabajos catastrales de esta provincia hay errores que pueden producir consecuencias funestas, falta ahora determinarlos con referencia á este término municipal, y esta Comisión lo ha hecho

así en la medida de sus elementos y de su tiempo.

Hay en este término terrenos húmedos y sombríos y otros que son pedregales, completamente improductivos y que han sido clasificados de primera calidad para el cultivo de cereales al tercio. Cortijos cuya renta demuestra que son de primerísima, y están clasificados de segunda y hasta de tercera clase. Por el verdor de las cosechas ó de los árboles en determinadas épocas del año, se ha juzgado equivocadamente del valor de los terrenos sin estudiar siquiera la composición de las tierras ni su orientación, ni apreciar su escasísimos productos de un año y otro en la época de la recolección y de esta manera ha resultado tal confusión en las clasificaciones que por ella no conocen las fincas ni aun sus propios dueños.

Bien hubiera querido esta Comisión presentar á V. E. sobre este punto, un trabajo completo, pero siéndole imposible el realizarlo en breve tiempo, ha tenido que limitar su impugnación á la zona del cultivo de la sección N, de la que presenta adjuntos el croquis y el certificado pericial en debida forma, esperando que esto será bastante para probar su afirmación y fundamentar su protesta contra los trabajos de clasificación de los terrenos.

Respecto á los precios medios de granos y semillas que han servido de tipo á las brigadas, también presenta á V. E. esta Comisión un certificado de la Ilustre Hermandad de Labradores y otro de peritos veterinarios referente á los precios de los ganados en venta, que contradicen lo dicho por las brigadas agronómicas.

La Ilustre Hermandad de Labradores á que nos referimos, es en esta provincia, Excmo. Sr., el tribunal más alto que existe para dirimir las cuestiones agrícolas. Carece de título oficial, pero como consecuencia de su imparcialidad probada, su autoridad es tanta cuanto que en cada época del año determina los precios en que han de ajustarse los trabajos del campo y á ellos se someten sin réplica, los propietarios y los jornaleros. Además su archivo está lleno de consultas de las autoridades civiles y de los tribunales de justicia sobre materias agrícolas en que falta legislación, y á sus informes se adaptan generalmente las resoluciones y las sentencias, y V. E. comprenderá que una corporación que de esta manera sienta aquí su reputación y sus prestigios, debe tenerlos para que su certificación haga fé en el ánimo de V. E.

La Cámara Agrícola Oficial cordobesa, recientemente constituida, es el centro de acción de los representantes de nuestra riqueza agraria. La cooperación de la Cámara Agrícola en los trabajos de esta Comisión significa el concurso de todos los propietarios y agricultores que detenidamente los han examinado y los autorizan con su firma por sí y por otros, y V. E. comprenderá, que cuando existe universal concierto entre los productores por distintos cultivos, sobre que los trabajos agronómicos están mal hechos, no puede haber duda sobre la exactitud del aserto.

En la cuenta del cultivo de cereales al tercio, que por ser la más importante es la primera que ofrecemos á la consideración de V. E., se explica el método de impugnación que ha seguido esta Comisión, acomodándose á las circunstancias de lugar, de tiempo y de recursos.

En ella se prueba que los trabajos de las brigadas, por el método seguido para realizarlos, necesariamente habían de resultar plagados de errores, y que, siguiendo nosotros rumbos dis-

tintos, hemos recogido la expresión de la verdad en los campos mismos.

Seguramente que los trabajos de impugnación que presentamos á V. E. no estarán tampoco exentos de errores, ni la impugnación es tan completa como debiera ser, pero entendemos que lo hecho bastará para que V. E. aprecie la necesidad que existe de rectificar los trabajos de las brigadas agronómicas y de no aceptarlos por base contributiva sin la debida rectificación.

EN RESUMEN, Excmo. Sr., esta Comisión, á tenor de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento general para la ejecución de la Ley de 24 de Agosto de 1896, reclama por error padecido por las brigadas agronómicas en la apreciación de la calidad de los terrenos de este término municipal y por error en la designación de los productos y de los gastos de los cultivos y aprovechamientos de la ganadería.

Esta reclamación, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 61 del dicho Reglamento, la presenta á V. E. dentro del término de la prórroga concedida por V. E. al plazo legal para presentar estas reclamaciones, cuya prórroga espira al terminar el día 31 del corriente mes de Enero.

Acompaña á esta instancia, según se dispone en el artículo 62, un plano autorizado por peritos oficiales, ajustado al detalle, escala y signos convencionales usados en los que han formado las brigadas agronómicas, nuevas cuentas de productos y gastos de todos los cultivos y ganaderías, ajustadas á los modelos oficiales y una Memoria demostrativa de los errores objeto de la reclamación, fijándose concretamente y refiriéndonos á esta instancia en la que solicitamos las modificaciones que á nuestro juicio proceden.

Por último, con arreglo al artículo 63 del mismo Reglamento, ofrecemos también á V. E. certificado que acredita que esta reclamación ha sido acordada por más de las dos terceras partes de los individuos que componen la Comisión de Evaluación en Córdoba y por todo lo dicho los exponents, que representan la Comisión de Evaluación en Córdoba y á cuya reclamación se unen la Hermandad de Labradores, la Cámara Agrícola y los terratenientes, agricultores y ganaderos que suscriben por sí y en nombre de todos los contribuyentes por territorial, cultivo y ganadería.

SUPPLICAN á V. E. que se digne aceptar por buenos como base para la tributación en el corriente ejercicio económico, dentro de los presupuestos que se están discutiendo, los líquidos imponibles que resultan de las cuentas de productos y gastos que esta Comisión presenta á V. E. con esta instancia, sin perjuicio de que esta Comisión en el desempeño de sus funciones legales, continúe en el estudio de este importante asunto para la nueva rectificación de las cartillas evaluatorias y que respecto á la clasificación de los terrenos en este término, se proceda á la práctica de nuevas operaciones, según se dispone en el párrafo 2.º del artículo 62 del citado Reglamento, toda vez que existen errores de tal magnitud que no es posible que acepten como verdades ni el Gobierno ni los pueblos.

Así lo espera esta Comisión de la rectitud de V. E. y de la digna Comisión Central de Evaluación y Catastro que V. E. preside.

Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 28 de Enero de 1900.

Comisión provincial

Sesión del 13 de Febrero

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Admitir la renuncia de D. Rafael Vallejo é Hidalgo, Depositario interino de los fondos provinciales, nombrando para reemplazarle, con el haber de 4.000 pesetas anuales y también con el carácter de interino, á don Joaquín Trillo y Barbero.

Suspender de empleo y sueldo al Oficial Archivero de la Corporación don Ildefonso Ariza é Hidalgo, nombrando en su reemplazo, con el carácter de interinidad y haber de 2.000 pesetas anuales, á don Francisco Osuna Fernández. Suspender asimismo al Auxiliar de la Biblioteca provincial, don Luis Lacalle Rodríguez, nombrando en su reemplazo, con carácter de interino y haber de 1.000 pesetas anuales, á don Julio Dávila del Castillo. Suspender del propio modo á don Ramón Conde y Vida, auxiliar de la Dirección del Hospital de Agudos, nombrando en su reemplazo, con carácter de interino y haber anual de 750 pesetas, á don José Ruiz. Y suspender al ordenanza de la Sección de Carreteras provinciales Antonio Contreras, nombrando en su reemplazo con el haber de 750 pesetas anuales á Lorenzo García Luque.

Dejar sin efecto el nombramiento hecho á favor de don José Ariza para Bedel 1.º de la Escuela provincial de Bellas Artes, por haber transcurrido con exceso el plazo reglamentario sin presentarse á tomar posesión de su destino, nombrando para el desempeño de dicho cargo, con el haber de 600 pesetas anuales, á don Juan Montero Martínez, con el carácter de interinidad.

Reemplazar á los auxiliares de la sección del censo electoral que han pasado á ocupar otros destinos.

Nombrar auxiliares temporeros de la sección del censo electoral, con el haber de dos pesetas diarias, á don Antonio Roldán Carmona, don José Zurbano, don Moisés Andrés López, don Amador Gallardo, don Manuel Linares y Linares, don Carlos Herrera, don José Rodríguez Pino, don José Moreno, don Carlos Naval González y don Manuel Hijosa Carpio.

Dar cuenta del expediente incoado á intento de hacer efectivo el cobro de un censo que gravita sobre el huerto del Cobo en esta capital, calle Baquerizo, núm. 87, acordando la Comisión dar por terminado el expediente de su razón y que se participe á la Contaduría para que no se figure ingreso alguno en lo sucesivo; y que se reclame á la dirección general de la Deuda para que el ingreso hecho por la redención en 13 de Diciembre de 1886, ascendente á 40'50 pesetas como procedente del Clero, se emita la correspondiente inscripción, previa la liquidación oportuna en favor del Hospital de Agudos á quien pertenece, como procedente del extinguido de San Sebastián que fué agregado al mismo.

También se dió cuenta de otro expediente incoado para hacer efectivo el cobro de 1.500 pesetas importe de diez anualidades que adeuda D. Antonio Redondo Moreno, vecino de Adánmúz, por réditos de un censo que gravita sobre una casa-pasada de su propiedad en dicha villa, á favor de la Casa Central de Expósito de esta capital, acordando la Comisión concederle tres meses de prórroga como máximo y si al terminar este plazo no hubiese satisfecho su importe, desde entonces hasta que pague se le recargó la deuda con el 5 por 100 de interés legal que le corresponde.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Rafael González, de esta vecindad, por la que solicita á su favor en el primer presupuesto que se forme un vale expedido por el Director de la Casa de Socorro-Hospicio en 1892 y endosado á su favor por valor de 576 pesetas, y tres por el del Hospital de Crónicos en 1895 que suman en junto estos 34'63 20, como abastecedor de carne que fué á dicho Establecimiento,

y la Comisión acordó desestimar la pretensión formulada toda vez que tiene consignación para atender al pago de los vales que se mencionan, y que se devuelvan estos al interesado para su resguardo.

Se dió cuenta de la que presenta el Director de la Casa de Socorro-Hospicio de las cantidades percibidas por el mismo para adquirir por administración los artículos no subastados durante el mes de Diciembre último, quedando aprobadas las expresadas cuentas.

Idéntico acuerdo recayó, por hallarse en iguales condiciones, sobre otra cuenta que presenta el Director del Hospital de Crónicos.

Del mismo modo se acordó aprobar otra cuenta presentada por el Director del Hospital de Agudos.

Se dió cuenta del expediente instruido á intento de contratar el suministro de víveres y demás artículos de consumo con destino á los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia provincial durante el año de 1900, á excepción de los cuatro artículos contratados, acordando la Comisión se convoque á 2.ª subasta bajo el mismo plazo y condiciones que la anterior.

Después se dió cuenta de una moción que eleva á la Vicepresidencia de la Comisión el Contador de fondos provinciales.

Por último, acordó conceder ingreso en la Casa de Socorro-Hospicio á José Sánchez Romero, de 70 años y Antonio Mora López de 53, vecinos de esta capital; y á Antonio y Araceli Cabezas Hidalgo de 8 y 13 años respectivamente, y vecinos de Lucena.

Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 17.

Un telegrama de Bacobsdal, fecha de ayer, dice que los boers se apoderaron de un gran convoy de los ingleses, cerca del Riet.

Añade que el general boer Crouje, al frente de 10.000 hombres, ha emprendido la retirada en dirección á Bloemfontein, y que es perseguido por las tropas del general Kelly Kenny.

The Times, en su segunda edición, publica un despacho de Orange-River, fechado el 16, anunciando que los boers tratan de interrumpir las comunicaciones de las tropas inglesas que al mando del generalísimo, operan en el oeste de Orange.

Para ello se han presentado con fuerzas de consideración en las inmediaciones de Graspan.

Un tren blindado y varios destacamentos ingleses guardan la vía férrea para mantener las comunicaciones.

Noticias de Pretoria manifiestan que fuerzas inglesas, en gran número, se mueven hacia Colenso y han acampado en Boschkop.

Esto parece indicar que el general Buller ha emprendido de nuevo algún movimiento, por lo menos para mantener á los boers alerta é impedir que los que defienden las líneas del Tugela puedan distraer fuerzas hacia otros puntos.

Del campo inglés no se ha recibido noticia alguna relativa á estas nuevas operaciones del general Buller.

Las últimas noticias recibidas acerca de las operaciones en la Zululandia, muestran que los boers han hecho retroceder á la columna volante inglesa enviada por Buller á aquella región.

La población de Eshowe se encuentra, pues muy amenazada, y si los boers se apoderan de ella, podrán disponer de un puerto, aunque pequeño, que inmediato á la referida población existe.

Estas noticias han dado motivo de que se vuelva á hablar de intrigar á los zulús para que defiendan su territorio en contra de los boers.

Un despacho de Jacobsdal, fechado ayer 16, anuncia que el día 15 se libró

una acción á las orillas del río Riet, resultando que los boers se apoderaron de un gran convoy inglés.

Las tropas británicas tuvieron un muerto y 30 heridos.

En el mismo despacho se anuncia que los boers han evacuado sus posiciones de Spytfontein, dirigiéndose hacia el N. r. este.

El general Kelly Kenny, con una división, ha marchado en su persecución.

Las últimas noticias recibidas de este general, manifiestan haber trabado combate con la retaguardia de las fuerzas boers que persigue y que van mandadas por el general Crouje en persona.

Un telegrama de Pretoria habla de reñidos combates en Ramah, cerca de Hopetown, resultando victoriosos los boers, que desalojaron á los ingleses de sus posiciones.

La noticia tiene mucha importancia, pues hallándose dichas plazas sobre las márgenes del río Orange, cerca de Belmont, resulta que los boers aparecen rebasando por el Sur las posiciones del generalísimo.

Un despacho de Durban participa que ayer sábado la extrema derecha inglesa del Natal sostuvo un combate con los boers.

El resultado del encuentro, según el telegrama, es desconocido; pero infunde sospechas de que no haya sido favorable para los ingleses la circunstancia de que la censura detiene todos los despachos procedentes del Tugela relativos á las operaciones de los últimos días.

Sin embargo, en el turno de los optimismos habían circulado rumores de que el general Buller había logrado volver á ocupar Waalkerig, y que los boers se retiraban con dirección al Estado libre de Orange; pero ni una ni otra suposiciones han sido confirmadas.

París 17

El corresponsal de *Le Temps*, en Londres telegrafía á este diario que el *Post Office*, de Londres (Administración Central de Correos), anuncia al público que las comunicaciones con Kimberley no están aún libres.

La impresión general entre los militares más entendidos es que el movimiento del general French ha resultado demasiado bien ó, hablando con más claridad, que el generalísimo Roberts se ha dejado también sorprender por la táctica boer, y en realidad ha sido flanqueado, envuelto y cortado.

La previsión del tiempo

Segundo estudio.—Días 18 al 20.—Puede considerarse con probabilidad de fuertes vientos del E., que recorrerán lo general de las regiones.

Suponiendo que no sea un optimismo de cálculo el avisarnos movimiento sísmico hacia Canarias, cuya reflexión llegará al N. de Africa y SE. del Estrecho, el

Tercer estudio.—Días 20 al 22.—Puede suponerse como probable, en el desenvolvimiento de tempestad intermediterránea, que determine fuertes temporales al S., SE. y E., con oscilaciones de la costa terrestre en Murcia, Alicante y Valencia, sobre todo en Torrevieja, y acción refleja en Córdoba, Granada, N. de Almería y SO. de Castellón.

El 22 á las 4'29 horas de la tarde ya impera el menguante; fase de luna que renuncia á la lluvia, pero como haya tornado el viento al NO. y se mantengan bajas temperaturas en Kotopol, el

Cuarto estudio.—Días 23 al 24.—Puede considerarse con la probabilidad de régimen de nieblas en lo general de las cuencas de nuestros ríos.

Este régimen se modifica por la vuelta de oscilaciones barométricas al O. de Polonia, y el

Quinto estudio.—Días 25 al 26.—Lleva como característica tiempo probable

de vientos impetuosos, que recorren lo general de las provincias.

A esta altura la quincena, surge mínimo barométrico al N. de Africa sin que haya cesado la borrasca del O. de Europa Central, y el

Sexto estudio.—Días 27 al 28.—Se hace anotar por nevadas en lo general de las grandes cordilleras, Lugo, provincias del N., Huasca, Soria, León, Segovia y Avila. Igual régimen en Francia y Alemania; y en Cádiz, Málaga, SE. de Huelva, Algarbes. Sevilla, Córdoba, SE. de Badajoz, Jaén, N. de Granada, Almería, Murcia, Albacete, Alicante, S. de Valencia, S. de Cuenca y S. de Ciudad-Real, lluvias con acción refleja en muchas regiones.

Escolástico.



Heróico comportamiento del regimiento de «Almansa» en la retirada de Vich

19 de Febrero de 1810.

Con el propósito de arrojar á los franceses de Vich, que poseían desde mediados de Enero del mismo año, el general D. Enrique O'Donnell salió de Manresa para la mencionada población, al frente de 8000 infantes y 1000 caballos, ó sea todo el ejército de Cataluña, exceptuando la tercera división que la dejó en Martorell y línea del Llobregat.

Sabedores los franceses de los propósitos del general O'Donnell, salieron al encuentro con fuerzas muy superiores en número, empeñándose combate en las cercanías de Vich.

Además de la ventaja del número de combatientes, los imperiales tenían la de poseer buena y numerosa artillería, arma de que por completo carecían los españoles, y por contar con ventajas tan notables, no muy difícil ni costoso les fué conseguir la victoria sobre los nuestros.

Batidos con acierto por la artillería francesa, hasta el extremo de arrojar numerosas bombas en medio de las filas, y atacadas las alas por la caballería, los soldados de O'Donnell, ante tanto destrozo y ante el impetuoso arrollador de los ginetes enemigos, declaráronse en no muy honrosa retirada.

Solamente el regimiento de «Almansa», permaneció firme en su puesto, haciendo frente al enemigo y sufriendo el mortífero fuego que la línea francesa le hacía.

Al ver O'Donnell, tan honrosa como heróica conducta, por un ayudante envió á decir al jefe de aquel puñado de valientes, «que confiando en su valor esperaba contuviese con sus bizarros soldados al enemigo, particularmente á los ocho escuadrones de caballería que se le echaban encima, para poder reunir á los dispersos y ordenar, la retirada.»

Como era de esperar, «Almansa», cumplió como bueno, resistiendo él solo el empuje de los franceses, con lo cual logró, á costa de su sacrificio, que el desastre fuera menos doloroso, pues entretuvo al enemigo el tiempo suficiente para que O'Donnell organizara el repliegue de sus tropas, mereciendo por tal comportamiento especiales honores con que la patria agradecida le premió.

UN OBSEQUIO INESPERADO

(ANÉCDOTA ALEMANA)

Dos jóvenes viajeros que se dirigían hacia Italia por la vertiente de los Alpes, se extraviaron en el camino. Echóse la noche encima y trataron de alojarse en alguno de los mesones que hallaran al paso. El paraje estaba desierto de toda vivienda humana, y sólo después de haber andado y desandado muchos atajos, dieron en una choza, oculta entre matorrales, habitada por unos carboneros. Era tan miserable y sucia, que les inspiró alguna desconfianza, y vacilaron en entrar; pero des-

abierto por el perro guardián, les salió al encuentro un hombre y les invitó muy afectuosamente á tomar asiento junto á la mesa, donde á la sazón él, con su mujer y dos pequeñuelos, cenaban.

Grande fué el contento de nuestros viajeros al verse rodeados de tanto afecto y comodidad; más no dejó de extrañarles que aquel hombre les interrogase con frecuencia sobre el motivo del viaje, su procedencia y destino; alarma que se aumentó cuando notaron colgadas de la pared varias hoces, cuchillos de monte y una pistola.

—Nada, nada. Ustedes cenar y duermen aquí—le hacía coro la esposa.—Yo les despertaré á ustedes mañana temprano y les tendré preparada una buena ración para continuar el viaje.

Llegado el momento de acostarse, ambos huéspedes, por la pobreza de medios de aquella gente, tuvieron que dar con sus cansados cuerpos en una especie de tinglado, sobre lechos de paja, cerca del cual observaron que dormían, en un palo atravesado, dos hermosos capones.

El más joven de los viajeros era muy tímido, y no pudo pegar ojo en toda la noche. Mientras oía roncar á su compañero, ya rendido, él permanecía inquieto, dando vueltas. Recordaba la amabilidad, al parecer tan desinteresada, de los carboneros y su gestión incesante en descubrirles los pormenores del viaje: ¿Estaremos en peligro? ¿Querrán robarnos ó asesinarnos esa gente? se consultaba sin descanso.

Debió confirmarse en sus sospechas cuando, al amanecer, sintió que se levantaba la mujer del carbonero y que, después de hablar con éste un largo rato en voz baja, comenzó á subir cautelosamente por la escalera que conducía al tinglado.

Luego le oyó decir distintamente: —¿Les mataré á los dos? Y al carbonero desde abajo: —Sí, mujer. Y no tardes que se hace de día.

El joven se quedó petrificado y no supo qué hacer, si despertar á su compañero ó esperar, con prudente calma, el curso de aquél acontecimiento. Optó por esto último, más por miedo que por prudencia, y se fingió el dormido, dejando que se acercase la presunta asesina.

La mujer del carbonero se adelantó pausadamente, pasó junto á él y... agarró los dos capones que dormían sobre el pale, interrumpiendo por un momento el descanso de los viajeros.

Cuando á la mañana siguiente fueron éstos á despedirse, el carbonero no quiso cobrar nada por el hospedaje.

—No me debéis nada—les dijo—y quiero ayudaros en todo lo que buena mente pueda. El camino es largo y desierto, y aquí tenéis algo conque distraer vuestras fatigas.

Dicho lo cual les presentó un cuidadoso envoltorio que contenía, apetitosamente fritos, el par de capones que tanta mortificación habían causado al joven viajero.

Este contó el lance y expuso al otro las sospechas que mantuvo; á lo que replicó el bondadoso carbonero:

—Esas armas son para mi trabajo y para mi defensa en estos lugares extraviados. En cuanto á la hospitalidad, considero que es la virtud primera que debe poseer todo hombre en mis circunstancias, y aun á sacrificio mío, por eso lo cumpla.

Juan Gutierrez.

Gran Teatro

La cara de Dios

No siempre sancionan las provincias los grandes éxitos que en Madrid obtienen las obras dramáticas, sobre todo, aquellas cuyo marcado sabor local no encaja en la especial manera de ser de la región donde se ejecutan; y la verdad es que, sin más noticias del argumento y desarrollo de la de Arnieles que el muy imperfecto que nos había proporcionado la lectura de alguno que otro periódico madrileño, llegamos á temer que el drama lírico cuyo es el

título con que encabezamos estas líneas, no lograra alcanzar aquí, por aquella y algunas otras circunstancias, el aplauso y el favor de nuestro público.

Sin embargo, confesamos con el mayor gusto que nuestros temores han resultado infundados.

Cárol Arniches se revela en su última obra como autor dramático de primera fuerza, y ha tenido momentos verdaderamente felices é inspirados, momentos de esos en que el genio y el corazón trasladan vibrantes al papel los secretos é impresiones que muy pocos saben arrancar á la realidad, imponiendo á cada uno de los personajes el modo de ser que á su condición, á su edad y á su carácter, perfectamente delineado, convienen, resultando una obra hermosísima.

En cuanto á la música, original de don Ruperto Chapí, debemos decir que, en general, nos pareció inferior al libreto, por más que en varios números —en el dueto del segundo acto especialmente,—nos pruebe que es un maestro.

El numeroso público que el sábado y anoche asistió al Gran Teatro aplaudió con entusiasmo, entre otras, la escena en que el apasionado Ramon arroja de su casa á Soledad y la en que *El tío Doroteo* declara, en el tercer acto, que ha matado á *Eleuterio*.

La ejecución de la obra, nada ha dejado que desear. La señora Delgado, pasional y admirable en las escenas más culminantes del drama; Ibarrola, demostrando que pertenece á la buena escuela y que es un excelente actor cuando se encariña con una obra; es decir, cuando quiere. Su salida del cajón, después de arrojar á *Eleuterio* desde lo alto del edificio, le acreditaría en el concepto indicado, si ya no lo estuviera por su antigua labor al lado de los mejores actores. El Sr. Lainez, muy bien en su simpático papel; tan bien como el Sr. Cepillo en el odiosísimo que se le asignó en el reparto. Y en fin, todos los artistas deseosos de completar el cuadro, y todos llamados repetidas veces á escena al terminar la representación.

Nuestra más cumplida y sincera enhorabuena.

El fijador.

POESIA

La moda actual

La mujer que se precie de elegante, con la moda que realiza su hermosura, Poseyendo unas formas de escultura. Mostrará su belleza deslumbrante.

Con la falda ceñida por delante. Casi igual que se ciñe la cintura, Modela la esbeltez de su figura Y aparece á los ojos incitante.

Con la mano siniestra recogido. El traje, que detrás tiene más vuelo, A su cuerpo se queda más ceñido.

Y levantando de la espalda el velo. El pie muestra pequeño y atrevido. Que parece al andar no toca al suelo.

Aureliano G. Chacel.

Crónica Provincial

En Bajalance ha comenzado á publicarse un periódico semanal con el título de *La Crónica*.

Por la delegación general de Capellanías y Memorias de este Obispado, se ha hecho público que don Antonio Alcalde Morales, vecino de Posadilla, ha solicitado la conmutación de los bienes dotales de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de Fuente Obajuna por don Manuel Ruiz de Morales Alejandro, y que doña Trinidad de Zafra Ortiz de Martos desea conmutar la que en la iglesia de Santa María, de la villa de Luque, fundaron Juan López Regidor y su mujer Leonor García la Quintera.

La Guardia civil del puesto de Aguilar detuvo anteayer á un sugeto por

haberlo encontrado con una fanega de aceitunas que manifestó haberlas cogido en los olivares de D. Agustín Larraga, vecino de Monturque.

La de Fuente Palmera ha detenido á Juan María Quero Rigas como presunto autor del robo de una lechona, llevado á cabo en la tarde del 15 del corriente.

La de Puente Genil ha detenido también á Ramón Cejas Jiménez, guarda particular jurado, por haber causado lesiones á su convecino José Galvez Sánchez, guarda municipal rural.

Con dirección al coto de *Nava Muela*, que posee D. José Escobar Arrivas, en el término de Villaviciosa, pasó el sábado por esta capital el Sr. D. Antonio Barroso, diputado á Cortes por esta circunscripción.

Crónica Local

A la Corte

El sábado en el expreso salió de esta capital con dirección á Madrid nuestro querido amigo y jefe el Sr. D. Antonio Quintana y Alcalá, digno diputado á Cortes por esta circunscripción.

Poseción

En el *Boletín Oficial* correspondiente al sábado último hace saber la Administración de Hacienda que ha tomado posesión D. Manuel Delgado y Delgado del destino de Jefe de Negociado de tercera clase, Ingeniero Industrial Jefe de la Sección de Investigación de esta provincia.

Renuncia

Se ha admitido la renuncia del registro minero de hierro titulado *La Ampliación*, del término de Hornachuelos.

Precios medios

Los señalados por la Comisión provincial para la liquidación y abono de los suministros verificados por los pueblos durante el mes de Enero último, han sido los siguientes: ración de pan, 33 céntimos de peseta; de cebada, 80; de paja, 25; kilogramo de leña, 5; de carbón, 11; litro de aceite, 87; de petróleo, 1'08.

Ahogada

Ayer, en las primeras horas de la mañana, apareció flotando sobre las aguas del Guadalquivir, en las inmediaciones al molino de Martos, el cadáver de una mujer, de treinta y cinco años de edad próximamente.

Lo extrajo Luis de Castro Sánchez, en una barca, y fué trasladado al cementerio por disposición de la autoridad judicial.

No ha podido identificarse por su estado de descomposición.

Defunción

El concejal de este Ayuntamiento D. Mariano Zaragoza murió ayer siempre á su hija Adela, joven de veintidos años de edad.

Enviamos el pésame á la familia de la finada.

Conciertos

Anoche inauguró una serie de conciertos en el café del Gran Capitán el baritono don Antonio Rodríguez, que ha trabajado en los principales teatros de España, con muy buen éxito.

Felicitación

El centro telegráfico de esta capital, entre otros, ha felicitado al marqués de Villasegura por el discurso que pronunció el viernes á favor del Cuerpo.

Anuncio

El periódico oficial de la provincia inserta un anuncio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia, que dice así:

“No habiendo verificado su inscripción en este Colegio provincial de Farmacéuticos, en la fecha que consignan los vigentes Estatutos, sino que ha trascendido el año de constituido el mismo sin haberlo realizado, se avisa por el presente anuncio á los señores Farmacéuticos que se encuentran en este caso, para que en el término preciso de quince días soliciten su incorporación, abonando la cuota de treinta pesetas que el artículo 69 de expresados estatutos y la disposición 8.ª tran-

sitoria determinan. De no verificarlo en dicho plazo, se procederá á la clausura de sus oficinas, por faltar abiertamente á la legalidad.”

Opositores

En las próximas oposiciones á notarías que han de celebrarse en el territorio de Sevilla tomarán parte nuestros apreciables amigos particulares don Antonio Muñoz Pérez, don Jacinto Boza y Montoto y don Jaime Moreno Taulera.

Detención

Anteanoche fué detenido un sugeto que promovió escándalo en una casa de la calle de la Candelaria y trató de sacudir el polvo á los vecinos de la misma.

Los niños

En la calle del Cardenal González, un angelito rompió ayer de una pedrada el cristal de una ventana, y su padre se negó á pagar su importe, por cuya razón ha sido denunciado.

Opositoras

Han solicitado del ministerio de Fomento el tomar parte en el concurso próximo á Escuelas Normales, doña Angela Lacalle Herrera y doña Amalia Díez y Díez.

Desgracia

En la mañana de hoy, y á la salida del tren número 81, fué arroyado por el mismo, en la casilla nombrada de los Santos Pintados, el guarda-barrera de la línea férrea que en ella residía, cortándose ambas piernas y ocasionándole varias heridas en la cabeza.

Conducido en gravísimo estado al hospital de Agudos en una camilla de la estación, acompañado por el Inspector jefe del cuerpo de vigilancia, falleció aquel desgraciado á los pocos instantes de ingresar en el mencionado establecimiento.

Matutero

En el Campo de la Verdad promovió anoche reyerta un matutero con dos dependientes de consumos, que le hicieron dos disparos de arma de fuego, sin ocasionarle daño alguno.

A la higuera

Han ingresado en dicho local dos sugetos que influidos por dos pitimas respetables promovieron escándalo en el Café Suizo.

Más tiros

Una vecina de la calle de Santa Inés se presentó anoche al guardia municipal del distrito manifestándole que su casero había sido herido por un caballero que le disparó varios tiros.

De bureo

En la estación central de los ferrocarriles han sido detenidos por una pareja del Cuerpo de vigilancia dos jóvenes que intentaban marcharse á Sevilla, y uno de los cuales había sustraído á su padre cierta suma en plata y billetes del Banco de España.

En el Ayuntamiento

A las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del teniente de Alcalde señor Junguito, se abrió la sesión de hoy, y una vez leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta por la presidencia del fallecimiento de una hija del concejal Sr. Zaragoza, nombrándose una comisión compuesta del Presidente y de los señores Ariza, Carbonell y Jiménez Illasca, que se encargaron de dar á aquél el pésame en nombre de la Corporación.

Y se levantó la sesión.

Orden de la Plaza del día 20 de Febrero

Guardia del Principal, Hospital Militar y Cárcel, Regimiento de la Reina. —Jefe de día y Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el señor Teniente Coronel de la Reina D. Eusebio García Gómez.—Imaginario, el señor Comandante de Lanceros de Sagunto D. Rafael Velasco.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, la Reina, 4.º capitán.—De orden de S. E.—El Capitán Sargento Mayor, Antonio Zurita.

Viajeros

Fonda Suiza.—Han entrado: D. Ricardo Pastor, procedente de Almería.—D. Ricardo Velázquez, id. de Madrid.—D. Felipe Maxi, id. de Sevilla.

Fonda de El Cármen.—Han entrado: D. Joaquín García Valdecasas, procedente de Cabra.—D. Alfonso González, id. de Jativa.

Chirinola

En una casa de fieras. El león coje de la hermosa boca de la domadora un terrón de azúcar, y un espectador exclama:

—¡Vaya una gracia! ¡Yo haría lo mismo!

La domadora:

—¿Cómo? ¿Usted?

—Sí, señora, lo mismo que el león:

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San León, ob. y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el Convento de Religiosas de Santa María de Gracia por doña Rafaela Barbudo en sufragio por su esposo.



Comidas para el 20 de Febrero

ALMUERZO.—Tortilla de setas.—Paladar á la lionesa.—Lechugas á la francesa.—Postres.

COMIDA.—Sopa puré de nabos.—Bacalao á la francesa.—Cordero á la husar.—Coliflor al “gratin.”—Postres.—Café.

Paladar á la lionesa.—Limpio y blanqueado el paladar, póngase unos instantes en las parrillas para quitarle bien la piel. Se tiene preparada una salsa blanca, y en ella se pone á cocer el paladar, cortado en trozos. Cuando haya dado unos hervores, se agrega puré de cebollas bien caliente y se sirve tan pronto como esté cocido.

Cordero á la husar.—Se corta cebolla en pedazos delgados y se rehoga en manteca; se moja con un poco de caldo y se deja cocer unos cinco minutos; se echan dos puñados de pan rayado y así se espesa el guiso; se corta el cordero ya asado, en lonchas, se coloca en una fuente al “gratin,” se hecha encima la salsa, se deja dorar en el horno, y se sirve.

(Prohibida la reproducción.)

Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 17 de Febrero.

4 por 100 interior contado, 69'75.—Exterior contado, 76'45.—Amortizable, 77'85.—Banco de España, 506'00.—París á la vista, 29'25.—Centenes alfonosinos, 28'50.—Idem isabelinos, 31'00.—Onzas, 28'50.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

ULTIMA HORA

Mitín

En Lérida se celebró ayer el anunciado mitín catalanista y algunos oradores pidieron la autonomía para Cataluña.

Eu Gijón

Al fin se descubrió la lápida de Zarracina celebrándose una manifestación sin que se turbara el orden.

El Sr. Dato

El ministro de la Gobernación se vió ayer obligado á guardar cama á consecuencia de un ataque gripal.

Política

Ministeriales bien informados aseguran que la crisis no sobrevendrá hasta que se cierren las Cortes y que ha de quedar limitada á la sustitución de un solo ministro.

De la guerra

Los últimos telegramas anuncian que los boers continúan avanzando hácia la Colonia del Cabo.

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor don Robustiano Ibarrola

Función para el Martes 20 de Febrero de 1900

11.ª DE ABONO

1.ª Sección á las 8. *El Cabo primero*.
2.ª Sección á las 9. *Las Bodas de Camacho en el Corralón del trueno*.
3.ª Sección doble á las 10. *La chavala y La buena sombra*.

A las ocho y media.

Pasatiempos

CHARADA

No se alcanza con dinero la primera con segunda; cuatro segunda es un ave que en el mercado no abunda; debido á una *tercia dos*, un día que me embarqué, por verdadero milagro de las olas me salvé.

Tengo un amigo muy fino, á quien no me cansa oír, y á cada *todo* que dice á todos hace reír.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

A-R-R-E-P-E-N-T-I-M-I-E-N-T-O

La han acertado: Una aficionada, El vecino, Espolique, Retintín, y El de la esquina.

El Telégrafo

De la guerra

Otra gran derrota de los ingleses

Confirmando el último de los telegramas recibidos de París por el “Heraldo,” y que en otro lugar insertamos, anoche se recibió en un centro de recreo de esta capital, el siguiente despacho:

Madrid 18 (2 t.)

Los boers atacaron la retaguardia de los ingleses que entraban en Kimberley haciéndoles multitud de prisioneros y apoderándose de un inmenso botín de guerra.

Los ingleses entraron en Dordrecht, pero tuvieron que evacuarlo después de un encarnizado combate.

Desaparecidos los agregados militares de Austria y de los Estados Unidos.

Témese que los boers corten las comunicaciones al generalísimo Roberts.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 19 (10'15 m.)

Segun telegramas de Londres resultan completamente falsos los rumores de haber sido hecho prisionero por Roberts el general Crouje y 9.000 boers.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado de las operaciones emprendidas por el generalísimo y por French.

Dos noticias

Madrid 19 (1'40 t.)

La Reina ha firmado hoy un decreto suprimiendo la Comisión legislativa de Guerra y Marina y disponiendo que los asuntos pendientes pasen al Supremo.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha obtenido alguna mejora, pero no podrá asistir todavía al Congreso.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. “La Verdad,” Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6
Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

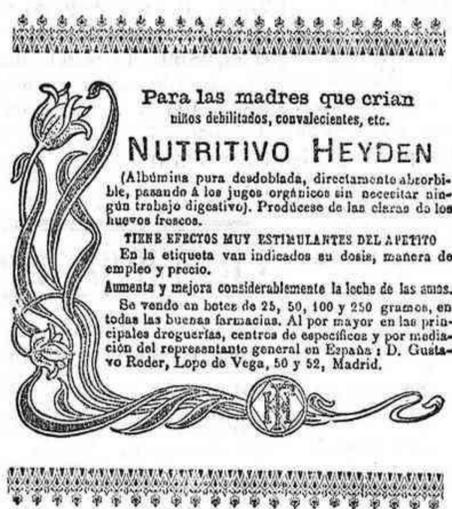
SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



ESTÓMAGO
É INTESTINOS
El único medicamento sin calmantes que cura las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras de dichos órganos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, es la PERLA ESTOMACAL de Fernández Moreno.
Caja 10 reales.
Con 2 cajas han curado individuos que llevaban padeciendo más de 30 años.
Por un real más se remite á todos puntos. Madrid, Sacramento, 2, y prales. farmacia.



Para las madres que crían niños debilitados, convalecientes, etc.
NUTRITIVO HEYDEN
(Albumina pura desdoblada, directamente absorbible, pasando á los jugos orgánicos sin necesitar ningún trabajo digestivo). Produce de las cieras de los huevos frescos.
TIENE EFECTOS MUY ESTIMULANTES DEL APETITO
En la etiqueta van indicados su dosis, manera de empleo y precio.
Aumenta y mejora considerablemente la leche de las amas.
Se vende en botes de 25, 50, 100 y 250 gramos, en todas las buenas farmacias. Al por mayor en las principales droguerías, centros de específicos y por mediación del representante general en España D. Gustavo Roder, Lopo de Vega, 50 y 52, Madrid.

LIBRERIA, ALMACÉN DE PAPEL

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DEL —

"DIARIO DE CORDOBA,"

— DE —

Eduardo Molina y Villalba

San Fernando, 37 y 34

Se ha recibido EL ALMANAQUE de Bally Bailiere para 1900.

Agendas de Bufete para 1900 de todas clases.

Dietarios para 1900.

Almanaques Americanos para 1900 de todas clases y precios arreglados.

Gran surtido de libros rayados para contabilidad, libretas, cuadernos y libros de memoria. Completo surtido en Devocionarios y libros religiosos.

RAFAEL GONZÁLEZ

VINOS FINOS DE LOS MORILES

AGUARDIENTES DE RUTE Y CAZALLA

Josè Zorrilla núm. 11

Córdoba